

CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN SUOP Y LEOTEC

1. Organizador de la Promoción

El Organizador de la presente Promoción es Suop Mobile S.L. con C.I.F. B-86701729 y domicilio social en ZURBARÁN 7, Bajo 4, 28010 de Madrid, en adelante “organizador”

2. Objeto de la Promoción

La presente promoción incluye un beneficio exclusivo para los compradores del reloj Leotec Kids Allo GPS Antipérdida. Dicho beneficio consiste en la rebaja del precio de pedido de la tarjeta SIM a 0'99 € una vez aplicado el código promocional exclusivo.

Además, la promoción incluye el siguiente beneficio en función de la tarifa contratada:

- **Tarifa de contrato:** descuento del 25% durante 3 meses. Válido para todas las tarifas de contrato excepto la tarifa de 20 GB y 5.000 minutos. El descuento se hará efectivo en los dos primeros meses completos, no aplicándose al primer mes prorrateado. Dicho descuento aplica solo al coste de la tarifa, no a los posibles consumos extra de la línea.
- **Tarifas de prepago:** 5€ de saldo gratis tras la activación de la tarjeta SIM

Tanto el descuento en la modalidad de contrato como el saldo de regalo en la modalidad de prepago se consideran saldo promocional a todos los efectos, no pudiendo solicitarse su devolución en forma de dinero u otra contraprestación diferente a la aquí descrita.

3. Periodo Promocional y ámbito de la Promoción.

La promoción se iniciará a las 00:00:01 horas del 20 de enero de 2019 y finalizará a las 23:59:59 horas del 28 de febrero de 2019, en adelante, “Periodo Promocional”.

Promoción limitada a las 500 primeras contrataciones. El plazo para activar la tarjeta SIM desde el momento de la realización del pedido es de 1 mes.

La promoción está disponible solo a través de la web www.suop.es.

4. Requisitos a cumplir para beneficiarse de la promoción

Podrán beneficiarse de la presente promoción aquellos usuarios que utilicen el código promocional durante el pedido de la SIM y dentro del periodo promocional.

El uso de los códigos está limitado al momento del pedido de la SIM, no siendo aplicables una vez solicitada dicha tarjeta SIM.

5. Modificación de estas bases

Suop se reserva el derecho de editar, modificar, suspender, eliminar o finalizar la promoción sin necesidad de aviso previo. Suop se reserva el derecho de modificar las condiciones de uso de la misma en cualquier momento haciéndose, efectivas en el momento de publicar dicha modificación.

Suop Mobile se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes de la fecha del cierre de la misma, siempre que hubiere causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso, la anulación.

6. Ley aplicable y fuero

Para la resolución de cualquier controversia o discrepancia que pudiera surgir en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases o condiciones, tanto Suop Mobile S.L., como los clientes relacionados con esta promoción, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid capital, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles.

La ley aplicable a la presente promoción será la española.

En Madrid a 20 de enero de 2019